

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32**GUADARRAMA**

CONTRATACIÓN

Anuncio de formalización del contrato de arrendamiento de edificio municipal sito en la calle Álamos Blancos, número 14, de Guadarrama.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión del día 14 de octubre de 2016, se adjudicó el contrato de arrendamiento de edificio municipal sito en la calle Álamos Blancos, número 14, de Guadarrama, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Guadarrama
 - b) Dependencia: Concejalía de Régimen Interior.
 - c) Número de expediente: 079/2016-ATAU-2, de Contratación.
 - d) Dirección “perfil del contratante”: www.ayuntamientodeguadarrama.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: privado.
 - b) Descripción: arrendamiento edificio municipal calle Álamos Blancos, número 14.
 - c) Plazo de duración: cinco años.
 - d) Tipo de licitación: 30.000,00 euros anuales, más el IVA correspondiente.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) La tramitación: ordinaria.
 - b) El procedimiento de adjudicación: abierto, único criterio.
4. Formalización del contrato:
 - a) Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de adjudicación: 14 de octubre de 2016.
 - b) Contratista: “Centro de Formación Ambiental de Asturias, Sociedad Limitada”.
 - c) Fecha de formalización: 7 de noviembre de 2016.
 - d) Importe de adjudicación: 31.200,00 euros, anuales más el 21 por 100 de IVA.
 - e) Plazo de ejecución: cinco años.
 - f) Ventajas de la oferta adjudicataria: la más ventajosa económicamente.

Guadarrama, a 29 de noviembre de 2016.—La concejala-delegada de Régimen Interior, Educación y Cultura (decreto de delegación 169/2015, de 16 de junio), Sara Villa Ruiz.

(02/42.696/16)

